



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

Ocoyoacac, México. Julio 15 de 2015

UMB/205BO10000-409-BIS/2015

**INGENIERO
ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA, SEP
P R E S E N T E**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, me refiero a los recursos públicos federales asignados a la Universidad Mexiquense del Bicentenario mediante el Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROEXOES) en el ejercicio fiscal 2015.

Al respecto esta institución envía los informes de seguimiento financiero correspondientes al segundo trimestre 2015, debidamente requisitados y validados, ello con el objetivo de cumplir con lo establecido en los Lineamientos del PROEXOES 2015.

Sin otro particular, sirva recibir mis más atentas consideraciones.

ATENTAMENTE



**DR. EN E. BARTOLO JARAMILLO PUEBLA
RECTOR**

ccp. Archivo
D'BJP/*jiof



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/07/2015
00/00/00

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO.

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) Ejercicio Fiscal 2015

Trimestre 2o.

Nombre del Proyecto General: Incremento de la Capacidad Física Instalada de la UMS, mediante la Construcción y Equipamiento de espacios educativos necesarios para el óptimo funcionamiento de las 29 UMS que la integran.

Objetivo General: Ampliar, diversificar y regionalizar la oferta educativa de tipo superior en el Estado de México, mediante el incremento en la capacidad instalada, la apertura de nuevos Programas educativos y el fortalecimiento de la infraestructura de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje en la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

Cuentas Anuales del Proceso 2015 (Por Rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra	13,000,000.0	0.0	12,898,716.0	0.0	25,898,716.0
Equipamiento	0.0	0.0	1,000,000.0	0.0	1,000,000.0
Total	13,000,000.0	0.0	13,898,716.0	0.0	26,898,716.0

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2015	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2015	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
								1o. Trimestre 15 de abril	2o. Trimestre 15 de julio	3o. Trimestre 15 de octubre	4o. Trimestre 15 de marzo de 2016			
1	Consolidar el proyecto institucional de regionalización de la matrícula mediante la gestión de la construcción y equipamiento de los edificios correspondientes a la Unidad de Estudios Superiores Temascalcingo y la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores Ecatepec.	Dotar de instalaciones propias, adecuadas y de calidad a los estudiantes de la Unidad de Estudios Superiores Temascalcingo.	1.1.1	Construcción y Equipamiento de la Unidad de Estudios Superiores Temascalcingo.	13,000,000.00	Obra	13,000,000.00	0.00	0.00			0.00	13,000,000.00	0.00
							Equipamiento	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00
2	Fortalecer la infraestructura de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje de los Programas Educativos que son no cuentan con egresados mediante la gestión de la construcción y equipamiento de Laboratorios y segundos edificios.	Dotar de infraestructura, laboratorios y segundos edificios a los Programas Educativos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario que aún no cuentan con al menos una generación de egresados.	3.1.11	Construcción y Equipamiento de espacios para Laboratorios, Talleres y Aulas Multifuncionales de la Unidad de Estudios Superiores Jiquipilco.	6,000,000.00	Obra	5,500,000.00	0.00	0.00			0.00	5,500,000.00	0.00
							Equipamiento	500,000.00	0.00	0.00			0.00	500,000.00
3	Fortalecer la infraestructura de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje de los Programas Educativos que son no cuentan con egresados mediante la gestión de la construcción y equipamiento de Laboratorios y segundos edificios.	Dotar de infraestructura, laboratorios y segundos edificios a los Programas Educativos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario que aún no cuentan con al menos una generación de egresados.	3.1.7	Construcción y Equipamiento de espacios para Laboratorios, Talleres y Aulas Multifuncionales de la Unidad de Estudios Superiores Tlatlaya.	6,698,716.00	Obra	6,198,716.00	0.00	0.00			0.00	6,198,716.00	0.00
							Equipamiento	500,000.00	0.00	0.00			0.00	500,000.00
4	Fortalecer la infraestructura de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje de los Programas Educativos que son no cuentan con egresados mediante la gestión de la construcción y equipamiento de Laboratorios y segundos edificios.	Dotar de infraestructura, laboratorios y segundos edificios a los Programas Educativos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario que aún no cuentan con al menos una generación de egresados.	3.1.28	Terminación de la construcción de espacios para Laboratorios, Talleres y Aulas Multifuncionales de la Unidad de Estudios Superiores Tultitlán.	800,000.00	Obra	500,000.00	0.00	0.00			0.00	500,000.00	0.00
							Equipamiento	300,000.00	0.00	0.00			0.00	300,000.00
5	Fortalecer la infraestructura de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje de los Programas Educativos que son no cuentan con egresados mediante la gestión de la construcción y equipamiento de Laboratorios y segundos edificios.	Dotar de infraestructura, laboratorios y segundos edificios a los Programas Educativos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario que aún no cuentan con al menos una generación de egresados.	3.1.20	Terminación de la construcción de espacios para Laboratorios, Talleres y Aulas Multifuncionales de la Unidad de Estudios Superiores Lerma.	700,000.00	Obra	700,000.00	0.00	0.00			0.00	700,000.00	0.00
							Equipamiento	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00
GRAN TOTAL					26,898,716.00		26,898,716.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,898,716.00	0.00

INFORME FINANCIERO DEL ALCANCE DE METAS (Impacto Académico)
Presentarse el soporte de la meta académica alcanzada por la institución en el incremento de la matrícula obtenida por programas educativos beneficiados con la ejecución del Proyecto Ajustado apoyado con el PROGRESA 2015.
NO APLICA

INFORME TÉCNICO
Incluirse el listado de las obras realizadas con recursos del PROGRESA 2015 indicando su avance físico y financiero.
A LA FECHA NO SE HAN INICIADO LAS OBRAS

CONSIDERACIONES GENERALES
NINGUNA

Dra. Gloria Galván Alcalá
Directora de Administración y Finanzas

Lic. Juan José Pabla
Titular de la UIPPE

Dr. E. Bartolo Jaramillo Puebla
RECTOR

Lic. Nancy Bertha Hernández
RESPONSABLE DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO (CONTRALORIA)



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/07/2015

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO.

Trimestre: 2o.

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Ejercicio Fiscal Reportado: 2015

Nombre del Proyecto General: Incremento de la capacidad Física Instalada de la UMB, mediante la Construcción y Equipamiento de espacios educativos necesarios para el óptimo funcionamiento de las 29 UMS que la integran.

No. Acción	Tipo de Documento de Pago	Documento de Pago				Obra (Construcción), Bienes o servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o servicios por Adquirir	
		R.F.C.	No. de Folio	Objeto de Gasto	Descripción de obra (construcción), bienes o servicios en documento de pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad / faltantes por adquirir	Monto por ejercer
1.1.11										
3.1.11										
3.1.7										
3.1.28										
3.1.20										
TOTAL										

Lic. Gloria Soledad Alcalá Alcalá
Directora de Administración y Finanzas

Lic. Juan José Olin Fabela
Titular de la UIPPE

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
RECTORIA
Dr. E. Bartolo Jaramillo Puebla
RECTOR

L.C. Nancy Bernal Hernández
RESPONSABLE DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO (CONTRALORIA)

NOTA:
La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMOADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/07/2013
05/09/ANC

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO.

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Ejercicio
Fiscal
Reportado

2013

Trimestre

2o.

Nombre del Proyecto General: Incremento de la Capacidad Física Instalada de la UMS, mediante la Construcción y Equipamiento de espacios educativos necesarios para el óptimo funcionamiento de las 29 UMS que la integran.

Objetivo General: Ampliar, diversificar y regionalizar la oferta educativa de tipo superior en el Estado de México, mediante el incremento en la capacidad instalada, la apertura de nuevos Programas educativos y el fortalecimiento de la infraestructura de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje en la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

NOTA:
La información proporcionada en este formato, en la referencia a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como el monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, el proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA TIENE QUE ESTAR DEBIDAMENTE FIRMA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.